ADENDA N° 6

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS ORTOPEDICOS [ID 373949], CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI. –

Paraguarí, 02 de febrero de 2020

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que los documentos de licitación quedan modificados de la siguiente manera:

Se modifican la fecha tope de consultas y las fechas de entrega y apertura de sobres en el SICP.

****

Se modifica el punto B del aparato 2 Requisitos para calificación posterior correspondiente a la sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, quedando de la siguiente manera:

B. Experiencia y Capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Un mínimo de 5 (cinco) años como empresa legalmente constituida, y un mínimo de 3 (tres) años trabajando en el rubro de provisión de equipos ortopédicos (2017 – 2019). Para su cumplimiento, se requieren los documentos indicados en el punto g) "Experiencia y capacidad técnica" del Anexo I "Documentos que componen la oferta" de la Sección VII Anexos de este PBC.

****

Se modifica el punto 5 del Anexo I Documentos que componen la oferta correspondiente a la sección VII Anexos, quedando de la siguiente manera:

5. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.
Fotocopias de contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia durante los años 2017, 2018 y 2019. La suma total de los montos de estos documentos debe ser como mínimo el 40% en promedio del monto ofertado.

****

Se modifica el punto 1 Especificaciones técnicas correspondiente a la sección III Suministros Requeridos, quedando de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	*Nombre del bien*	*Especificaciones*
1	*Silla de ruedas plegable*	*Resistencia de 75 Kg. (+/- 15), no confeccionado con partes orgánicas (madera, cuero natural, algodón, etc.), resistente a humedad y sustancias desinfectantes.* *Diseño ergonómico basado en curvatura psiológica de las cinturas humanas*

		que proporciona comodidad a la persona. *Plegable para el trasporte fácil en menos espacio, reposabrazos fijos de PVC.* *Armazón: construido de acero A3 inoxidable resistente al envejecimiento después de la electrodeposición, con un mínimo de 1mm de espesor, bien soldada con 2 manubrios curvos con material sintético antideslizante para el agarre, y en la parte inferior con 2 (dos) extremos en forma de palanca con 2 (dos) pedalines que permita inclinar a la silla, para facilitar el ascenso y descenso de escalones a la persona que ayude, sin movimientos laterales una vez desplegada, sin aristas vivas o partes filosas, con frenos de accionamiento manual, bilateral, que operen sobre ruedas posteriores, con sistema de palanca corta.* *Ruedas traseras: Dos de como mínimo 550 mm de diámetro y un máximo de 580 mm), sistema de rodamiento con rulemanes blindados, cubiertas macizas o de inserto sólido, aro de propulsión de acero cromado, posición cuyo eje debe coincidir con el eje vertical del espaldar, angulación neutra paralelas a la silla, con un mínimo de 28 (+/- 2) rayos metálicos de no menos 2.5 mm de diámetro, con sistema de armado normal cruzado o en polipropileno de alto impacto.* *Ruedas delanteras: Dos rivales de PVC duraderas de 150 mm como mínimo (máximo 160 mm), cubiertas macizas o de inserto sólido en polipropileno de alto impacto, direccionables, eje de acero y sistema de rodamientos con villero blindado, horquillas de chapa de acero estampadas de no menos de 2.5 mm de espesor, angulación neutra con 360° de giro sobre su eje.* *Asiento y espaldero: de nylon totalmente desmontable con sujeción de varilla en el asiento y broches en el respaldar en materiales sintéticos lavables y de fácil limpieza, con un ancho de 18 pulgadas mínimo y 40 (+/-5) cm de profundidad, impermeable.* *Las sillas de ruedas serán nuevas, sin uso, y deberán llevar el logo de la Gobernación de Paraguarí en un lugar visible.*
2	*Andador*	*Tamaño adulto, de tipo ortopédico, fabricado en aluminio, equipado con 2 ruedas giratorias y 2 conteras, regulable en altura cada 2,5 cm desde 82 a 106 cm, sin aristas vivas o partes filosas, resistente a humedad y sustancias desinfectantes, con material sintético antideslizante en la parte superior para el agarre, con medidas 59 x 46 x 82/106 cm.*
3	*Muleta*	*Tamaño adulto, de tipo axilar, fabricado en aluminio y con doble regulación, ligeras y seguras, soporte axilar y agarraderas de materiales blandos y cómodos, con altura al suelo de 112-132 cm (+/- 10 cm), para persona de altura 1,60-1,75 m (+/- 10 cm), peso máximo de usuario 125 kg (+/- 10 kilogramos).*

****

Los demás puntos en el PBC que no hayan sido modificados, quedan vigentes y se aplican a la fecha.

Las demás disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones quedan vigentes a la fecha. La presente adenda será considerada parte del IAO en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Marcelo Calonga Torres
Jefe de UOC